

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyo a instituciones del poder judicial y centros de justicia						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales, mediante la entrega de oficios, notificaciones, así como el cumplimiento de resguardos de inmuebles, protección a víctimas del delito y diligencias.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 127, 131 Fracción VII y 132 Fracción XIII del Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículos 40, 41 Fracciones III y IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Capítulo XIX del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de Respuesta.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo mandata el poder judicial y/o centros de justicia.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.	Notificación de Mandamiento Judicial o Ministerial en la Dirección de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito.		SI	2	Artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 127, 131 Fracción VII y 132 Fracción XIII del Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículos 40, 41 Fracciones III y IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Capítulo XIX del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a la Dirección de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito a efecto de realizar la entrega de la notificación. 2. Los elementos de seguridad pública acuden a la diligencia el día y la hora indicada en el documento.				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	La Dirección de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito coadyuvará en la investigación y persecución de los probables responsables de los delitos, bajo mandato judicial y en coordinación con el Ministerio Público.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito					Dirección de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Francisco Pasten Robles						
DOMICILIO	CALLE	Avenida de la Mujer			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca			
C.P.:	50740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	2830052		No Aplica	No Aplica	seguridad_publica@ixtlahuaca.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica						
DOMIGILIO	CALLE	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el apoyo más solicitado del poder judicial?
RESPUESTA:	Auxilio al ejecutor en la práctica de diligencia judicial.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué otro tipo de servicio se le brinda al poder judicial?
RESPUESTA:	Notificaciones a ciudadanos, resguardo de personas e inmuebles.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Realiza búsqueda y localización de personas solicitadas?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando se encuentren dentro del municipio.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07 / 02 / 2025
Lic. Noe Arroyo Nava Policía Primera	C. Francisco Pasten Robles Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito	